

Ajuntament de Palma

REGISTRO GENERAL DE SALIDA	
Registro núm.:	29.996
Documento núm.:	85.397
Fecha:	22/04/10

Destinataria:
Sra. Elisa Delibes De Castro
C. 2 de Mayo, 10, 9º dcha.
47004 Valladolid

Unidad emisora:	01010000	Gabinete de Alcaldía
Asunto:	Declaración institucional	

En cumplimiento de lo acordado, por unanimidad, en la sesión plenaria del pasado 29 de Marzo, adjunto le remito certificación de la declaración institucional sobre el reconocimiento a la figura de Miguel Delibes Setién.

Palma, 20 de Abril de 2010

La Alcaldesa



Aina Calvo Sastre



MD

Municipio de Palma

Destinatario:
Sección Deliberativa
C. de Deliberación
4001 Valladolid

REGISTRO GENERAL DE SALIDA

Registro número: 12.122
Documento número: 12.122
Fecha: 2010/04/29

Gabinete de Asesoría

01010000

Declaración de inactividad

El cumplimiento de lo acordado por unanimidad en la sesión plenaria del pasado 28 de Mayo, respecto al retiro definitivo de la declaración municipal sobre el reconocimiento a la figura de Miguel Delibes Beney, se ha cumplido.

Palma, 29 de Abril de 2010

El Alcalde
Municipio de Palma
Juan Carlos Sastre

IMP

**Nieves Téllez García, Secretaria de Administración Local, Categoría Superior,
Secretaria General del Pleno del Ayuntamiento de Palma.**

CERTIFICO:

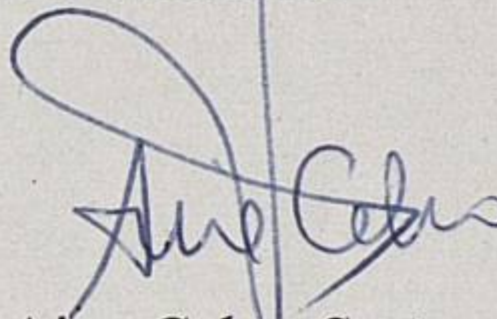
Que el Ayuntamiento de Palma en sesión ordinaria de día 29 de marzo de 2010 a propuesta de los portavoces de todos los grupos políticos con representación en el Pleno acordó por unanimidad la siguiente declaración institucional sobre el reconocimiento a la figura de Miguel Delibes Setién:

“ 1. El Ayuntamiento de Palma lamenta la pérdida del insigne escritor Miguel Delibes Setién, una de las figuras más valoradas y apreciadas de la literatura española posterior a la Guerra Civil, que falleció el pasado 12 de marzo.

2. El Ayuntamiento de Palma hace llegar su pésame a la familia de Miguel Delibes, así como al Ayuntamiento de Valladolid.”

Y para que conste, ante la familia de Miguel Delibes, expido el presente certificado el día seis de abril de dos mil diez.

Vº Bº
La Alcaldesa


Aina Calvo Sastre



MD

Este documento describe el procedimiento de elaboración de los polinos de leche y su uso en la alimentación de los terneros.

Los polinos de leche se elaboran a partir de la leche de vaca que se ha desnatado y se ha esterilizado. El procedimiento de elaboración es el siguiente:

1. Se toma una cantidad de leche desnatada y esterilizada que equivale al 10% del peso total del alimento que se va a preparar.

2. Se mezcla esta leche con el resto de los ingredientes del alimento que se va a preparar.

3. Se mezcla bien todo el alimento que se va a preparar.

